

31-4-2

## **J A P O N**

### **ANTECEDENTES GENERALES**

- A. Datos Generales**
- B. Reseña Histórica.**
- C. Reseña del Sistema de Gobierno.**
- D. Seguridad Nacional.**
- E. Objetivos Generales.**

## J A P O N

### I. ANTECEDENTES GENERALES

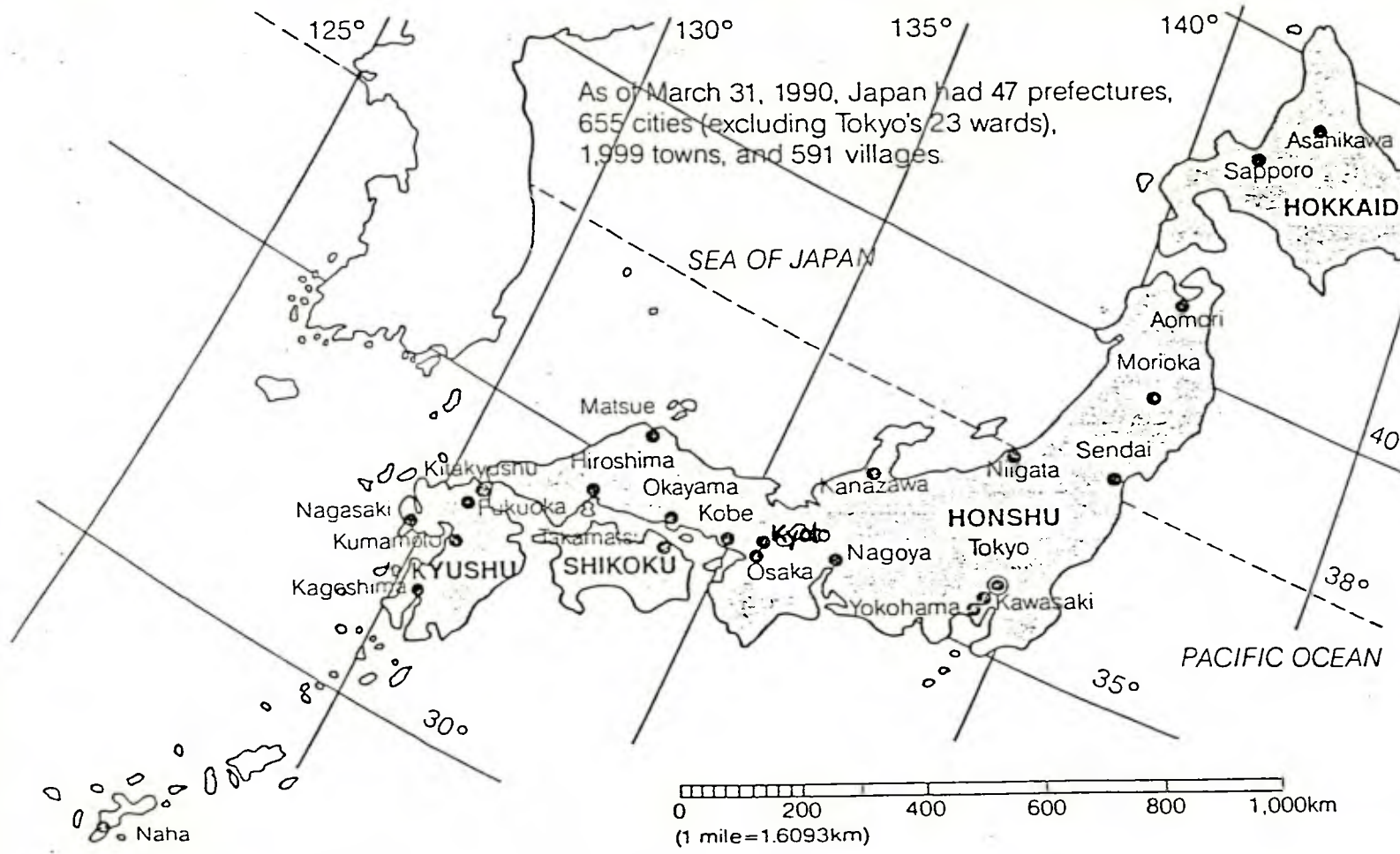
#### A. Datos Generales (cifras 1990)

Superficie	:	378.000 km <sup>2</sup>
Población	:	123.540.000 habitantes
Alfabetismo	:	100%
Densidad	:	327 habitantes/km <sup>2</sup>
Expectativa de vida	:	75,86 años para hombres 81,81 años para mujeres
Ingreso per cápita	:	23.472 US\$ al año
Moneda Nacional	:	Yen (aprox. 120 Y/US\$)
Tasa de desempleo	:	2,1 %
Religión	:	Existe libertad de religión para todos. Budismo (75%), Cristianismo (1,4%).

- El archipiélago japonés, situado frente a la costa oriental del continente asiático, está formado por cuatro islas principales - Honshu, Hokkaido, Kyushu y Shikoku (de mayor a menor) - una serie de cadenas de islas y unas 3.900 islas menores.
- Está situado en una zona templada, y constituye el extremo nororiental de la región de los monzones. El clima es generalmente suave, con las cuatro estaciones claramente diferenciadas en la mayor parte de Japón.

Appendix:

**I. Map of Japan with Major Cities**



**Major Cities and Population**  
(As of March 1991) (1,000)

1. Tokyo (23 wards)	8,006
2. Yokohama	3,211
3. Osaka	2,512
4. Nagoya	2,098
5. Sapporo	1,663
6. Kobe	1,448
7. Kyoto	1,401
8. Fukuoka	1,199
9. Kawasaki	1,151
10. Hiroshima	1,061
11. Kitakyushu	1,021

Source: Ministry of Home Affairs.

- Las islas japonesas forman parte de la gran cadena de montañas que se extienden desde el sudeste asiático hasta Alaska. Posee una costa alargada y rocosa, con muchos puertos pequeños pero excelentes. A su vez, el 71% de la superficie del país está formado por montañas.

## **B. Reseña Histórica**

### **- Edad Antigua:**

Se tienen datos de la existencia de población desde hace más de 100.000 años, cuando todavía formaba parte de la masa continental asiática.

Los habitantes primitivos primero se dedicaron a la recolección de frutos y a la caza, después fue apareciendo la manufactura de útiles. En torno al 300 A.C. se introducen la agricultura (arroz) y técnicas metalúrgicas, produciéndose una división del trabajo que acentuó la diferencia entre clases dirigentes y dominadas, formándose una serie de pequeños estados.

En el siglo IV, los estados pequeños se van uniendo, y una autoridad política fuerte y centralizada en Yamato gobierna la nación.

Entre los siglos IV al VI se introduce la cultura china, el confucianismo y el budismo a través de Corea (artesanías industriales, metalurgia, construcción de barcos, los ideogramas chinos, técnicas de la medicina china, astronomía, sistema chino de gobierno, etc...).

El budismo se introduce en Japón en el año 538, procedente de la India, siguiendo la ruta de China y Corea.

La primera capital se estableció en Nara (s.VIII), trasladándose a Kioto en 794, donde permaneció por mil años. En éste período, llamado Heian (794-1192), se fue perdiendo el contacto con China, y la civilización japonesa empezó a consolidar sus propias características y formas (i.e.: la escritura).

- **Epoca Feudal:**

Después de la lucha de dos familias militares rivales por obtener el poder, imponiéndose la familia Minamoto, se termina el poder imperial como fuente de poder efectivo y se imponen siete siglos de gobierno feudal ejercido por una serie de shogunes o gobernantes militares.

En 1603, uno de estos shogunatos encabezado por el general Ieyasu se instaló en Edo (Tokio actual), quién, en 1639, como medida para preservar la integridad política y social creada por él, tomó la drástica decisión de cerrar las puertas del Japón al mundo exterior. Antes de esta fecha, se habían instalado europeos (comerciantes portugueses, misioneros jesuitas españoles, comerciantes holandeses e ingleses) los que ejercieron gran influencia. Al darse cuenta el shogunato de la fuerza que podía tener el cristianismo, lo prohibió, como también la entrada a extranjeros. Este encierro duró dos siglos y medio.

A principios del siglo IX se ejercieron presiones externas para que Japón abriera sus costas: Internamente existía disconformidad por la rigidez sociopolítica creada por el shogunato de Ieyasu.

A partir de 1853, se lograron firmar tratados de amistad con Estados Unidos, Rusia, Gran Bretaña y los países bajos, tratados que se convirtieron años después en tratados comerciales a los cuales se sumó Francia.

Las crecientes demandas sociales internas llevan al fin del shogunato, y se restaura la soberanía del Emperador (restauración Meiji de 1868).

- **Edad Moderna:**

Bajo el Emperador Meiji (1868-1912) Japón se transformó en una nación moderna en sus instituciones políticas, industrias y sociedad.

La capital imperial se transfirió de Kioto a Edo, rebautizada como Tokio ("capital oriental").

Se promulgó una Constitución, que establecía la existencia de un gabinete y de un legislativo bicameral, se abolieron las antiguas clases.

Estos grandes cambios llevaron a que al final del siglo XIX, el país se viera envuelto en la Guerra con China (1894-95), de la cual resultó ganador arrebatándole Taiwan a China, y luego en la Guerra con Rusia (1904-1905), donde recobró la isla Sajalin del Sur. Posteriormente convirtió a Corea en protectorado suyo (1905), anexándola cinco años después.



Luego de la primera Guerra Mundial (en la cual Japón entró por disposiciones de la Alianza Anglo-Japonesa), Japón fue reconocido como una de las grandes potencias de la tierra.

Después del Emperador Meiji (muerto en 1912), reinó el Emperador Taisho, y en 1926 subió al trono Su Majestad Hirohito.

Este período, que comenzó con un gran crecimiento económico y fortalecimiento de sus instituciones políticas, se vio perturbado por una serie de escándalos en el seno de los partidos políticos, perdiendo ellos su influencia. Al entrar a la guerra de 1937 con China, los partidos políticos se vieron forzados a unirse como ayuda al esfuerzo bélico. Finalmente fueron disueltos y en su lugar se erigió un partido nacional unificado. De esta forma no hubo ya oposición parlamentaria para entrar en la segunda guerra mundial, en 1941.

- **Desde 1945 a la actualidad:**

En Agosto de 1945, al rendirse Japón, aceptó los términos impuestos por los aliados, y por edicto imperial, el pueblo japonés depuso las armas. Durante los siguientes seis años, estuvo bajo control aliado (USA principalmente), período durante el cual las tierras fueron redistribuidas en favor de los antiguos propietarios, se garantizó el derecho de los trabajadores a organizarse en sindicatos, los grandes holdings comerciales basados en vínculos comerciales ("Zaibatsu") se disolvieron, las mujeres lograron el derecho a voto, la libertad de reunión, expresión y creencia religiosa fueron garantizados. En 1947 se promulgó una nueva Constitución liberal.

En 1951, se firmó el tratado de Paz de San Francisco, mediante el cual Japón recuperó el derecho a dirigir su política exterior, regresando a la comunidad de naciones.

La recuperación económica, meta prioritaria, lograda con el soporte de los Estados Unidos, se logra a partir de mediados de los años sesenta, donde se convierte en un competidor poderoso en las economías libres.

Desde 1945, ha habido una gran estabilidad política. Sin embargo a partir de los setenta aparecen nuevas demandas sociales (desigualdades sociales, contaminación, etc...) una vez superados los problemas económicos. La mentalidad va cambiando, hacia una preocupación más creciente en la autorealización, en la consecución de objetivos más personalizados y en mejorar la calidad de vida.

Debido al papel que juega hoy en la economía mundial, Japón ha ido tomando medidas para liberalizar los mercados; es miembro importante del GATT, desde 1975 es miembro de las cumbres anuales de las siete naciones más ricas del planeta, y desde mediados de los 80 ha adoptado una actitud positiva para expandir la contribución del Japón a la comunidad global.

Cabe hacer notar que en la actualidad, la sociedad japonesa tiene un alto nivel de vida, tanto desde el punto de vista económico como en la calidad de la misma, habiendo vencido el gran problema de contaminación ambiental que afligió a Tokio durante muchos años (logrado con un gran esfuerzo y planificación a lo largo de 10 años), y siendo sus ciudades de



gran tranquilidad: no existe prácticamente el robo callejero, los automóviles se dejan estacionados en las calles sin cerrar, incluso si tienen objetos personales al interior, lo que permite circular con gran tranquilidad por todas partes.

### **C. Reseña del Sistema de Gobierno**

#### **- La Constitución y el Emperador:**

En la Constitución promulgada el 3 de Noviembre de 1946 y que entró en vigor el 3 de Mayo del año siguiente, se establece:

- \* El Emperador es símbolo del Estado y de la unidad del pueblo, pero el poder soberano reside en el pueblo.
- \* El Japón renuncia a la guerra como uno de sus derechos soberanos. Renuncia también a la amenaza y al uso de la fuerza como medio para resolver sus disputas con otras naciones.
- \* Se garantiza a perpetuidad la inviolabilidad de los derechos fundamentales.
- \* La Antigua Cámara de pares fue reemplazada por la Cámara de Consejeros, cuyos miembros son elegidos como representantes de todo el pueblo, igual que los miembros de la Cámara de Diputados. Esta última tiene preeminencia con respecto a la Cámara de Consejeros.
- \* El poder ejecutivo lo ejerce el Gabinete, cuyos miembros son solidariamente responsables ante la Dieta.
- \* El gobierno local se establece sobre una base muy amplia.
- \* El Emperador no tiene poderes relacionados con el Gobierno. Se limita a ejecutar los actos estipulados por la Constitución. Por ejemplo, nombra al Primer Ministro y al Presidente del Tribunal

Supremo de Justicia, sin embargo el Primer Ministro es designado en primer término por la Dieta y el Presidente del Tribunal, por el Gabinete.

- **La Familia Imperial:**

Su Majestad el Emperador Akihito accedió al trono el 7 de Enero de 1989, al morir el Emperador Hiroito, su padre.

Es casado desde 1959 con Shoda Michiko (actual Emperatriz Michiko), y tienen tres hijos (dos hombres, una mujer).

Después de la guerra se abolió la nobleza y sólo miembros de la Familia Imperial mantienen sus títulos.

- **Poder Legislativo:**

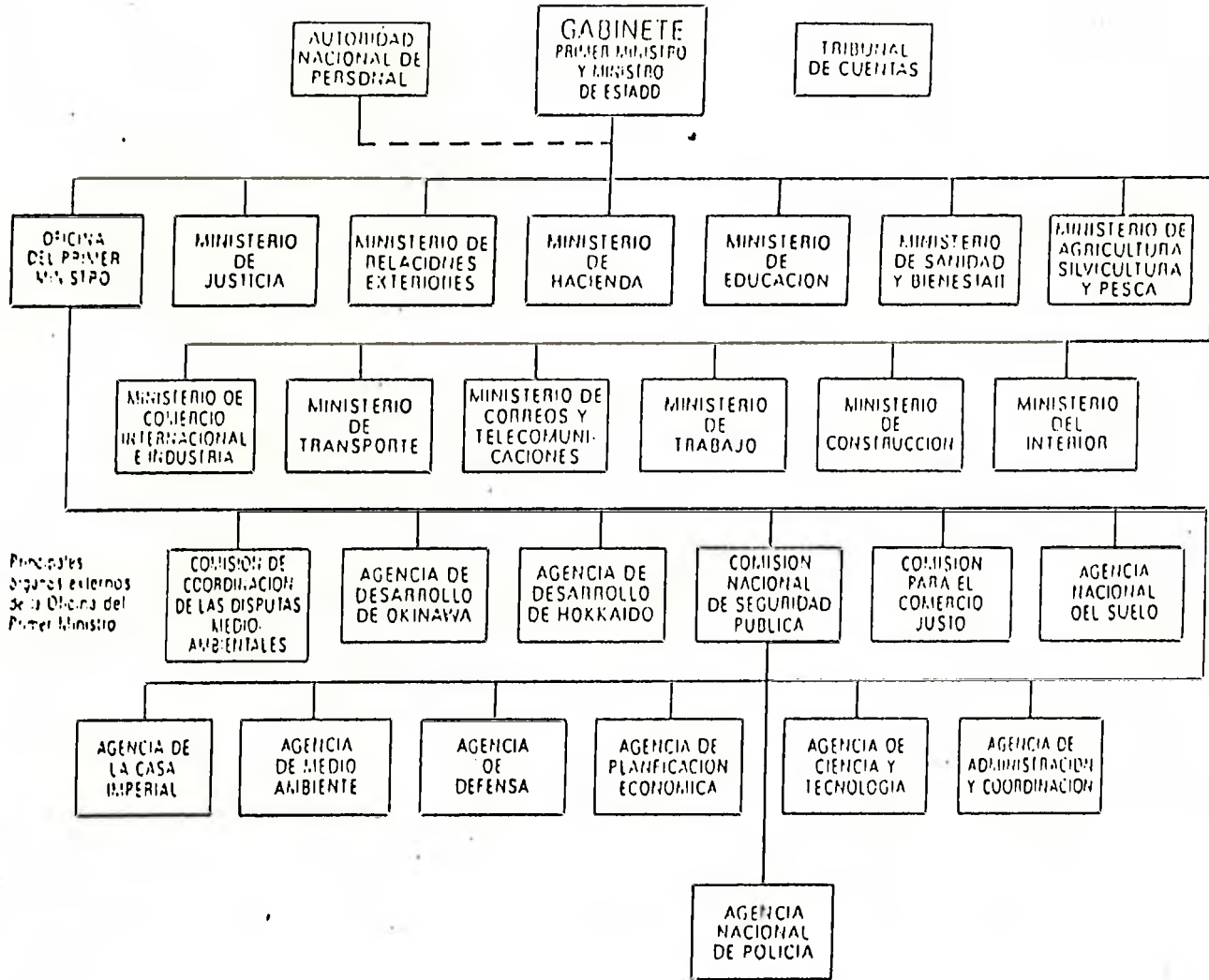
La Dieta es el más alto órgano del poder del Estado y el único cuerpo con atribuciones para elaborar leyes. Está formada por una Cámara de Representantes, de 512 escaños, elegidos por 130 distritos electorales por un período máximo de cuatro años, y una Cámara de Consejeros, con 253 miembros, 100 elegidos por la circunscripción nacional y el resto por prefecturas, por seis años; La mitad de la Cámara se renueva cada tres años.

Para poder ser elegido miembro de la Cámara de Representantes hay que ser ciudadano japonés y tener más de 25 años. Para la Cámara de Consejeros es necesario tener más de 30 años.

Se usa el sistema de sufragio universal para todos los mayores de 20 años.

Anexamos un Organigrama del Gobierno Japonés.

## Organigrama del Gobierno Japonés



### Principales agencias ministeriales:

Agencia de Asuntos Culturales  
(Ministerio de Educación)

Agencia de Recursos Naturales y Energía  
(Ministerio de Comercio Internacional e Industrial)

Agencia de Alimentación  
(Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca)

Agencia Forestal  
(Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca)

Agencia de Seguridad Marítima  
(Ministerio de Transporte)

Agencia de Administración Fiscal del Estado  
(Ministerio de Hacienda)

Agencia de Seguridad Social  
(Ministerio de Sanidad y Bienestar)

- **Partidos Políticos:**

Los seis principales partidos políticos de Japón son actualmente el Partido Liberal Democrático, el Partido Socialista de Japón, el Komeito, el Partido Socialista Democrático, el Partido Comunista de Japón y el Partido Social Demócrata Unificado.

El Partido Liberal Democrático (PLD) es la principal agrupación política conservadora del Japón, y desde su formación en 1955 ha gobernado ininterrumpidamente. Su presidente es elegido por los miembros del PLD de la Cámara de Consejeros por un período de dos años.

Anexamos un cuadro con la distribución de las fuerzas políticas de la Dieta Nacional a febrero de 1990.

- **Poder Ejecutivo:**

El poder ejecutivo lo ejerce el Gabinete, formado por el Primer Ministro y un número no mayor de veinte Ministros de Estado. El Gabinete es colectivamente responsable ante la Dieta.

El Primer Ministro es designado por la Dieta y debe ser un miembro de la misma. Tiene poder para designar y destituir a los Ministros de Estado, los cuales deben ser todos civiles y en su mayoría miembros de la Dieta.

La administración local del Japón está dividida en 47 prefecturas, y ésta se lleva a cabo a nivel de gobierno de prefectura, de ciudad, de pueblo y de aldea, cuyos gobernantes son elegidos en su totalidad por los votantes registrados en cada uno de los registros electorales.

Fuerzas políticas de la Dieta Nacional (en febrero de 1990)

	Cámara de Representantes	Cámara de Consejeros
Partido Liberal Democrático	286	109
Partido Socialista Japonés	139	73
Komeito	46	21
Partido Comunista Japonés	16	14
Partido Socialista Democrático	14	10
Federación Shimpō-Minshu	5	—
Rengo Sangiin	—	12
Otros	—	7
Independientes	6	5
Vacantes	0	1
Total	512	252

- **Poder Judicial:**

Es completamente independiente de las ramas ejecutiva y legislativa del Gobierno, y está compuesto por un Tribunal Supremo, ocho tribunales superiores, un tribunal de distrito en cada una de las prefecturas y tribunales sumariales.

El Tribunal Supremo está formado por un juez presidente y otros 14 jueces, designados por el Gabinete, sujeto a confirmación mediante referéndum nacional. El nombramiento de los jueces es sometido a revisión cada 10 años.

Los juicios y las sentencias deben ser públicos, salvo que un tribunal determine por unanimidad lo contrario. Sin embargo, los juicios por delitos políticos, por delitos relacionados con la prensa o casos relacionados con los derechos del pueblo garantizados por la Constitución, deben efectuarse siempre en público.

**D. Diplomacia**

- **Relaciones Exteriores:**

Su objetivo fundamental es el contribuir a la paz y prosperidad mundiales, manteniendo su propia seguridad y bienestar en consecuencia con su posición como miembro del mundo libre y como país de la región pacífico-asiática.



- \* **Diplomacia como miembro del mundo libre democrático:**  
La relación de Japón y Estados Unidos, fundamentada en acuerdos de defensa bilaterales, es la piedra angular de su política exterior. Su relación con Europa Occidental no es tan estrecha como la con Estados Unidos, ni como la de éste último con Europa. Sin embargo, la necesidad de unas relaciones trilaterales equilibradas y fuertes hace que Japón considere prioritario la consolidación de sus relaciones con Europa.
  
- \* **Diplomacia como nación de la región Asia-Pacífico:**  
Las relaciones con la región pacífico-asiática se han ido estrechando y ampliando su ámbito de actuación, a medida que un mayor número de empresas japonesas situaban sus fábricas en estos países, y que las economías recientemente industrializadas (NIEs) y los países miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) han incrementado notoriamente sus exportaciones de bienes manufacturados a Japón.  
Japón por su condición de líder económico en la región, debe ayudar a la estabilidad y crecimiento de ésta.
  
- \* **Tareas de la política exterior japonesa:**  
Los tres pilares de la iniciativa de Cooperación Internacional, propuesta por Japón en 1988 son, la cooperación por la paz mundial, la expansión de su Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y la promoción del intercambio cultural internacional.
  
- \* **Contribución al desarrollo estable de la economía mundial:**

- **Seguridad Nacional:**

Su actual política de seguridad se fundamenta en tres pilares principales: mantener una estrecha y firme alianza con los EE.UU., fundamentada en el Tratado de Mutua Cooperación y Seguridad entre ambos países; mejorar paulatinamente la capacidad de autodefensa del Japón, dotando de mejores medios a las Fuerzas de Autodefensa, y proseguir con una diplomacia activa para favorecer un entorno internacional más pacífico y estable.

**El Tratado de Seguridad** asegura a EE.UU. el derecho a usar instalaciones y determinadas áreas en Japón, para contribuir a la defensa del territorio japonés y mantener la paz y seguridad en Extremo Oriente. Japón comparte el coste de mantener estas fuerzas norteamericanas.

**Las mejoras en las capacidades de autodefensa** se están desarrollando de acuerdo con los Principios Generales del Programa de Defensa nacional, y tienen el soporte de la opinión pública, que se opuso durante años al relacionar cualquier organización militar con el militarismo de preguerra.

Ninguna política de seguridad puede considerar adecuadamente las necesidades de un país sin contar con **una Diplomacia** activa para mejorar su propio entorno de seguridad, contribuyendo a la paz internacional.